

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N°2322-734-CM15 **ADQUISICIÓN** LAVADORA **PARA EQUIPAMIENTO** CASA DE **ACOGIDA** PROGRAMA SERNAM.

PABLO LANAS TRASLAVIÑA

EIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

18 DIC. 2015 Vallenar,

4558 **DECRETO EXENTO N°**

VISTOS:

- La Orden de Pedido Nº 17 de fecha 07 de diciembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 1553 de Administración y Finanzas de fecha 04 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruépese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-734-CM15 ADQUISICIÓN LAVADORA PARA EQUIPAMIENTO CASA DE ACOGIDA PROGRAMA SERNAM a Empresa ADELA DEL CARMEN LEON IBARRA Rut. 8.613.361-k por la suma de \$419.344.- IVA Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-358-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia Contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida", Sub. Item 64 Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

WIDAD DE

ALLEQUILLOS CORNEJOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RIBUCION

Administrador Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Adquisiciones
Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control Arch. Of. de Partes /

PLT/GGC/mmc.-